

# El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

GERONA.— MARTES, 9 DE OCTUBRE DE 1894

NUM 547

ANO II

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. . . . . 1/50 pts  
Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5  
Ultramar y Extramar, primo tra. . . . . 15

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAGO ADELANTADO

Calle de Albareda, 13-2.<sup>o</sup>

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESCUELAS  
Número suelto. . . . .  
Número atrasado. . . . .  
Paquetes de 25 números. . . . .

## A LOS QUINTOS

### LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitución y Redención del servicio de Ultramar y la Península.  
**Garantía 80.000 ptas.**  
Por 750 pesetas se juega la suerte, redimiendo a los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.  
Por 25 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar.  
**Suscripción especial**  
Depositando 200 pesetas, se devuelven 50 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.  
Para más informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VIOLA.

## Desilusión

(COLABORACION PARTICULAR)

La fortuna, súbitamente negóme sus favores; decayeron mis fuerzas, desgastándose mis energías, en la exasperante lucha entablada contra una sociedad egoísta y carcomida por rutinicas pasiones. Después a fuerza de saborear amargos, venidos tras arduos, desengaños, se evaporó de mi alma ese confortable bálsamo que se denomina religión.

Todos mis afectos se concentraron en uno, cual si, por medio de ésta concreción, tratasen de suministrarme malla invulnerable contra enemigos aceros—siempre dispuestos a herir—ó me proporcionarén ansiado abrigo que ni aun el cielo de pérdidas traiciones pudiese congelar.

Tan sólo me dominaba una pasión: la del amor; únicamente adoraba a una criatura.

¡Cómo nó! ¡Cómo no amar a la mujer que si fué mía cuando dislumbró a la multitud con los rayos de polarizada luz arrancados por el sol a las facetas de sus brillantes, ahora que privada de lujo, despojada aun hasta de sus más insignificantes mujeriles adornos, roto su trono de diosa y envuelta en soberana belleza en las tenebrosas negruras de horrenda miseria, también prodigábase ardientes besos é inquebrantable, firme, continuaba, unida a mí, la tortuosa senda de un fiero destino?

Pasó tiempo, no mucho; su pasión fué entibiándose; disminuyeron sus halagos... ya no eran tan espontáneas sus caricias... por fin, una noche, me dijo: «Mi pecho necesita desahogarse; la conciencia ansia una confesión; te engaño. Hipócrita fingimiento dirige mis actos, falaces acciones los ejecutan; mi amor hacia tí no existe; solo adoro al que produzca en torno mío esa enervante atmósfera de voluptuosidad que constituyó mi medio ambiente; si he rodado unida a tí, al profundo abismo de la desgracia, ha sido porque así fatales consecuencias lo hicieron necesario.»

Cual nocturna mariposa que tras de libar embriagadores aromas, penetráse en reducido zambují, atraída por deslumbradora luz, y, describiendo en su derredor con céntricos círculos, quemáse en la llama sus aterciopeladas alas, así yo, después de haber saboreado cuantos deleites me ofreciera la dueña de mi amor, quemaba las doradas alas de mi ilusión en la inextinguible llama del interés sin, hasta entonces, darme cuenta del peligro que, fascinador me atraía.

Transcurrió un pequeño intervalo y, no sa-

tisfecha aun con el daño causado por sus palabras, continuó: «Me agito en infernales incertidumbres: quiero moliciar mis sentidos, ansian placer... mas no, no puedo, su ilusión no se realizará... no quiero entregar mi belleza al oro; mi nombre no servirá de ludibrio; soy santa porque ya soy madre, nuestro hijo se interpone entre el ideal que, lejos, tentador me aguarda y la desgracia de aquí...»

¡Por eso soy tuya!

Mi cerebro, entloquecía; no pensé en que el genio del infortunio batía sobre mi sus vampiricas alas no ambicioné ya... ¡Todo me había abandonado! El único cariño que me restaba, mi amor también huyó... Lo confesaba... Un obstáculo impedía su fuga. De no existir, ella, mi último consuelo, hubiere buscado, cual los demás, riquezas, no aficiones.

De mi esplendoroso pasado, de la dicha del ayer, nada restaba. Abrumador recuerdo... Si, quedaba un hijo... Cuando creciese, cuando se desarrollasen todas sus facultades... ¡Ah! No sería como los otros? Si... ¡También, ciego, correría tras el quimérico fantasma de la fortuna!

A. Ybáñez de Argulles

## MENSAJE DEL CIELO

Una linda paloma

cruzó los aires

y junto a mi ventana

vino a posarse.

Senti un murmullo

y era de la paloma

su dulce arrullo.

—Palomita—le dije—

dime ¿quién eres?

—¿dónde te diriges,

de donde vienes?

Y alzando el pico

imperceptiblemente

del Cielo, dijo:

Antonio María Giner de los Rios.

(Prohibida la reproducción)

## CRONICA

Los maestros de las Escuelas públicas de esta capital deben aun percibir parte de las cantidades con que han de atender a los gastos del material y cuanto reciben por concepto de alquileres, correspondientes dichas cantidades al cuarto trimestre del ejercicio anterior. En consecuencia, han dirigido atenta comunicación al Ayuntamiento, solicitando les sean abonadas las cantidades de referencia, ya que en modo alguno han de ser víctimas del resultado de una liquidación que, según la Delegación de Hacienda es muy conforme y equivocada según sostiene el Ayuntamiento. Dada la rectitud de nuestra corporación, creemos que los solicitantes serán atendidos, como reclaman con sobrada justicia.

## La Equitativa de los Estados UNIDOS

Certificamos: Que su sucursal de España, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882 ha pagado por siniestros ó vencimientos de pólizas desde dicha fecha a la de 51 de Diciembre de 1893, la suma de seis millones novecientos atorce mil ciento setenta y tres pesetas treinta y ocho céntimos.

En el primer semestre del corriente año, ha satisfecho por igual concepto la cantidad de pesetas 810.073,21.

Madrid primero de Septiembre 1894.—El cajero, José N. de Lanz.—El registrador, Federico H. Shaw.

Por falta de número no celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Ayer terminó el plazo de admisión de trabajos obteniendo a los premios anunciados por la Asociación literaria de esta ciudad.

Suscripción con objeto de recaudar fondos para las próximas ferias y fiestas de San Narciso e inauguración del monumento. GERONA 1.<sup>o</sup> N 1809.

Suma anterior 1,928'75.

José Soy, 5; Teresa Rodríguez, 10; A. C., 1; Francisca Salrá, 5; Adelaida Burcet, 2; Guillermo Vigneaux, 10; E. Simó, 10; Condesa de Berenguer, 25; Manuel Vinas, 5; Joaquín Piferrer, 5; Juan Jordi, 5; Joaquín Galan, 5; J. Guillamet, 1; Luciano Guell, 5; Juan Forgas, 10; M. R. P., 5; Buenaventura Carreras, 10; Tito Corominas, 2; Salvador Roca, 2; León Auduard, 10; José de Pastors, 25; Narciso de Sambola, 15; Ramón Boix, 2; Ramón Gassiot, 5; Juan Casals, 2; Juan Ribas, 5; Benito Rovira, 2; Carmen Masoliver, 1; Ramón Mirambell, 1.

Suma 2.119'75.

(Continuará.)

El viernes proximo fiesta de Nuestra Señora del Pilar, se celebrara en su Iglesia titular de Pedret, a espensas de una familia devota, una solemne función a las 4 de la tarde, en la que se cantará a cuarteto el Santo Rosario, letrillas y gozos por la capilla de la Catedral.

Para mañana miercoles está señalado en la Audiencia el juicio oral de la causa sobre hurto contra Esteban Batlle y Juan del Rio.

Abogado D. Juan Puigbert.  
Procurador, D. Juan Ribas.

Han sido nombrados cabos y subcabos de somaten en esta provincia los siguientes señores, para los siguientes pueblos: Tomas Colom Vila, cabo, Juyá; Miguel Albert Batlle, subcabo Vilademat; Joaquin Piferrer Vila, cabo, Bescanó; José Guart Poch, cabo, Cassá de la Selva; Federico Viader Julia, subcabo, Bescanó; Ignacio Secrest Esculos, cabo, Las Planas; Dionisio Peix Rigat, subcabo, Ribas; José Ferrés Colomer, cabo, Vallfogona; Enrique Cat Soler, cabo, Salt; Bartolome Pagés Casellas, cabo, Mediá; Joaquin Pagés Dalmau, subcabo, Mediá.

Se ha dispuesto el abono de la gratificación de seis años de efectividad a los oficiales del Cuerpo de Sanidad militar que hayan cumplido la misma en su actual empleo.

A nuestra ciudad que en las costumbres vá asemejándose a las grandes capitales, la afea mucho que como en tiempos remotos, se continúe «perfumando» al publico en general, y en particular se moleste grandemente a las familias que habitan en el extremo de la Rambla de Alvarez con densas capas de humo procedentes de los hornillos que las castañeras tienen apostados debajo de los arcos del puente de Isabel segunda que por cierto están aquilatadas las piedras de que está formada aquella obra de arte.

No podría el señor Alcalde dar las órdenes oportunas para que al igual que en otras capitales se prohibiera terminantemente el proceder, que para su industria, usan las citadas castañeras?

Asi lo esperamos.

El Papa ha concedido a la catedral metropolitana de arragona la dignidad y grado de Basílica.

En la «Gaceta» de anteyer se publica un Real decreto ordenando que las Aduanas impongan el sello marchamo a los pañuelos de espuma de seda, invitándose a los comerciantes que tengan existencias de dicha mercancia a que las presenten con tal objeto en el termino de 15 dias.

El tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Barcelona condenando a muerte al reo Joaquin Figueras, autor del asesinato del cura de Casteldiels y de su sobrina.

Los carruajes que necesitan licencia del gobierno civil son únicamente los dedicados al trasporte de viajeros entre diferentes pueblos de la provincia. A los carruajes de trasporte de géneros y efectos, les basta con la licencia que obtienen en las alcaldías respectivas.

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia de San Jaime, de Barcelona nuestro particular amigo don Narciso de Pastors y Marangúes con la simpática y bella señorita doña Rosa Codina, habiéndoles apadrinado, respectivamente don José Francesch y el conocido comerciante don Antonio Espinosa. Deseamos a los recién casados duraderas prosperidades.

Segun tenemos entendido, se trata de dar nuevo impulso a un establecimiento, sito en uno de los pueblos del llano de Vich, que fabrica papel vitela y una perfecta imitación de las telas inglesas, propias para la encuadernación de libros, planos, etc.

Por personas peritas en la materia, sabemos que tanto la clase como los precios de dicho artículo lo pondrán en condiciones de competir ventajosamente con los productos análogos que vienen del extranjero.

Los encargados de dicha fabricación tienen privilegio por 10 años.

Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vich dotada con el haber anual de 3.000 pesetas descontadas legalmente.

Los aspirantes a ocupar esta plaza pueden dirigir sus instancias documentadas a la secretaría de aquel Ayuntamiento durante el plazo de 20 dias, contaderos desde anteyer.

Se nos ha asegurado que la Excm. Diputación provincial figurará en las listas de suscripción abiertas por la junta general de festejos al objeto de que resulte brillante el acto de inauguración del monumento que ha de perpetuar la memoria de los héroes que con tanto valor y denuedo y a costa de sus vidas, conquistaron para nuestra querida Gerona el honroso título de ciudad murial.

Nunca hemos dudado nosotros del patriotismo que caracteriza a las personas que forman la corporación provincial, por el cual no titubeamos en hacernos eco de lo que se nos asegura, y anticiparnos a plaudir un acto que honra mucho a nuestra Exma. Diputación provincial.

Por considerarlos injuriosos al Rey de Portugal los artículos titulados *Bandolos* y *Los Braganças*, ha sido denunciado el número del periódico madrileño *La Justicia* y mandado recoger los paquetes que lleguen a esta provincia.

A la una y cuarto de la tarde del sábado y en el paraje llamado la Coma en San





Juan de Surroca, fueron encontrados heridos dos muchachos a consecuencia de la explosión de un cartucho de dinamita que llevaba uno de ellos.

Los heridos fallecieron al poco rato.

La dirección del Tesoro público se ha dirigido en circular a los delegados de Hacienda autorizándoles para expedir, durante el corriente mes, certificaciones adicionales de los ingresos por recargos municipales con objeto de regularizar y activar el pago a los maestros durante los primeros trimestres del año económico.

La «Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles en el Ministerio de la Guerra», publica las instrucciones necesarias a fin de que por los alcaldes respetivos no se admita instancia alguna en petición de destino civil, si no se halla ajustada a las indicadas instrucciones, para evitar la devolución por aquel centro de las mismas, y los consiguientes perjuicios a los interesados. Las instrucciones se publicarán en los «Boletines Oficiales» de las provincias.

En la Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de los maestros de esta provincia, don Juan Llado y Mont (superior), don José Ribas y Oliveras y don Damián Juánola Marcé (elementales).

El próximo domingo es probable que salga de Barcelona la brigada de cazadores que manda el general Ribera, compuesta de los batallones de Barcelona, Figueras y Alfonso XII, dos escuadrones de caballería de Treviño y una sección de artillería de montaña. Con la salida de estas fuerzas, coincidirá la marcha de Gerona de la brigada formada por los regimientos infantería de Aragón y Guipuzcoa y un escuadrón de Treviño, mandada por el general Pérez Clemente.

Probablemente ambas brigadas se encontrarán en las inmediaciones de Conagell, librando un combate simulado, que es casi seguro presenciara el general Weyler.

Por el gobierno civil se señala el plazo de 15 días para presentar el papel correspondiente a los títulos de propiedad de las minas «La Fé», «Caridad», «El Porvenir», «El Azar», «Paz», «Justicia», «Ernesto», «Convenida», «Alina» de don Georges Gombeau, «San Miguel» de don Miguel Tornabells, «Santa Barbara» de don Lorenzo Pons, «Josefa» de don Francisco Pujol, «Tercera» «Cuarta» de don Eduardo Berard y «La Productora» de don Salvador Cassart.

Desde Figueras ha salido hoy para Ripoll el general inspector del cuerpo de Carabineros don Baltasar Hidalgo de Quintana.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse a la Carretera de Santa Eugenia, número 24.—Gerona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la BIEN REPUTADA firma de los señores VALENTIN Compañía., Banqueros y Expendiduría general de lotería en HAMBURGO, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

**J. Llinás y Compañía.**—Banqueros Esta casa se dedica a toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales, abre cuentas corrientes con interés y se encarga por cuenta de los titulares de las mismas de toda clase de cobros y pagos; recibe órdenes de Bolsa; efectúa pignoraciones de valores, admite y cede letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero; admite depósitos en efectivo y descuenta cupones; encargándose del cobro de dividendos e intereses.

Al propio tiempo, para facilitar en lo posible el ahorro, abre cuentas corrientes con interés especiales en los que se admite la imposición de pequeñas cantidades hasta 25 pesetas como mínimum.

Se vende una tienda de comestibles en punto céntrico de esta ciudad. Darán razon

calle del Norte, 10, segundo, segunda. Gerona.

**GABINETE CLÍNICO** para el tratamiento de las enfermedades de la piel por el médico-dermatólogo Pelayo Vilanova, ex-alumno de los hospitales de París (Barcelona Rambla) Consulta de 2 a 4 del Centro—7—1. ( y de 11 a 12.

**EL AVARO**

(COLABORACIÓN INÉDITA)

Seras siempre a todo acto humanitario su avaricia tan solo juzga llena, cuando las huellas vé de amarga pena convertidas en lúgubre sudario.

Complacese a tornar en un calvario la obra que lleva el sello de terrena, y tan solo una idea le enagena: la de llegar a ser un millonario.

Para su bienestar quiere la vida, cifrando sus venturas y su suerte en los placeres que el metal convida, ignorando tal vez que Dios le advierte que su memoria lia de que dar sumida en el arcano inmenso de la muerte.

Adelardo Carrros y Vaquez.

**SECCION RELIGIOSA**  
**SANTO DE MAÑANA.**  
San. Francisco de Borja  
**CUARENTA HORAS**  
Iglesia de las Capuchinas.

**BOLSIN DE BARCELONA**  
DIA 9 DE OCTUBRE DE 1894.  
Cierre de las 10 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 71'92.—Exterior 4 por 100, 00'00.—Nortes, 31'70.—Francias, 00'00.—(Quintana y Bassols)

**NOTICIAS TELEGRAFICAS**  
Madrid 9

Se dice, que en el consejo de minis-

tros celebrado ayer el señor B... planteó la crisis por la cuestión de las reformas de Cuba y por el relevo del general Calleja.

Todo esto se atribuye a maniobras del señor Moret.

En los círculos políticos hablase del señor Moret para la cartera de Ultramar y del señor Maura para la de Estado.

Citanse algunas otras combinaciones pero ninguna todavía con verdadera y positiva base. Todo depende del resultado de la consulta que se hará a la Reina Regente sobre el particular.

—Telegrafian de Shanghai que un vapor alemán ha desembarcado en Taku ocho cañones y 4,000 fusiles.

El principe Kong, que organiza la defensa de Pekin, ha recibido un refuerzo de 8.000 hombres.

Los japoneses continuan su movimiento de avance en dirección a Moul-dén.

Los diputados reformistas cubanos han visitado al Presidente del Consejo para pedirle que no sea relevado del mando de la isla de Cuba el general Calleja.

Los reformistas cubanos han añadido que este relevo es probable que causará un conflicto en aquella Antilla.

Dicese que se proponen también visitar al ministro de Ultramar con identico objeto que el que les ha llevado a visitar al Sr. Sagasta.

—El Sr. Sagasta ha manifestado que la corte regresará el día 20, cuando regrese el Sr. Moret de París.

Entonces se celebrará un Consejo importante para fijación de la apertura de las Cortes, «iré sin proposito de suscitar crisis», ha añadido el señor Sagasta.

—El Nuncio del Papa ha marchado para Zaragoza desde donde irá a Taragona.

**SECCION DE ANUNCIOS**

SE NECESITA UN AIKENDIZ

**IMPRESIONES RAPIDAS Y ECONOMICAS A PRECIOS BARRATSIMOS**

**DROHER Y RAHOLA**  
PINTORES  
Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.  
Calle del Ferrer, 2  
GERONA

**FERRODERAGINCA**  
Hay para vender a precio de SALDO un riquísimo y variado surtido de PAÑETES Y PAÑUELOS LANA abt. go. para señora.  
Arcos de la Rambla, N. 26. Gerona

**SALYR EAMOS**  
PINTOR Y APARELADOR  
Calle de Chindasianos, 15  
GERONA

**Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO**

**500,000** Pesetas

**Marcos 11,232,900**

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

1	Premio	100,000
1	Premio	50,000
1	Premio	25,000
1	Premio	10,000
1	Premio	5,000
1	Premio	2,000
1	Premio	1,000
1	Premio	400
1	Premio	155
1	Premio	300,200,150
4	Premio	98,69,42,20
206	Premio	2,000
752	Premio	1,000
1,320	Premio	400
3,8945	Premio	155
13,990	Premio	300,200,150
4	Premio	98,69,42,20

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

**70 DE OCTUBRE DE 1894**

VALENTIN Y COMPAÑIA.  
Expendiduría general de lotería HAMBURGO.—ALEMANIA

**BRAGUEROSI**  
Nuevo inventado bragueros DE LA ÚLTIMA PERFECCION DE JOSÉ CORTADA.

especialista en toda clase de aparatos de ortopedia.

Paseo de La Faya número 17, cerro de

La detención, alivio y curación de la hernia se obtiene con el sin rival BRAGUERO DE CORTADA. Con su conveniente uso llegan a extinguirse las hernias comunes de una manera radical y se modifican muy ventajosamente las graves, hasta el punto de no sentirse su presencia, devolviendo el importe del bragueros o cambiándole a toda persona que no le de un resultado aperticio.

**TALLER DE ENCADENACIONES**  
DE  
**F. GRAY**  
Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.  
Zapatería Vigna—6.  
GERONA

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diamantemente les prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.